



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022.**

(50)

En la ciudad de Palencia, siendo las catorce horas del día doce de diciembre de dos mil veintidós, se reúne, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y D.ª Ana María Rubio Jiménez, Viceinterventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las Actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 noviembre de 2022 y de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre.**

Se aprueban los borradores de las Actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 noviembre de 2022 y de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Resolución, de mutuo acuerdo con el contratista, del contrato del servicio de limpieza extraordinaria Covid de Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento. Lote I y Lote II, acordado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 8 de abril de 2022**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Dejar sin efecto la adjudicación del SERVICIO DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA COVID DE COLEGIOS PUBLICOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO. LOTE Nº I Y LOTE Nº II, adjudicado a la Mercantil SACYR FACILITIES S.A, acordada por la Junta de Gobierno Local en sesión de 8 de abril de 2022, de mutuo acuerdo con el contratista, y en atención a que la adopción del presente acto no se debe a causas imputables al adjudicatario, se acuerda expresamente la no valoración de daños y perjuicios.
- 2º.- Dado que se elimina la necesidad de realizar refuerzos de limpieza en los colegios con motivo de la COVID-19, el contrato firmado con SACYR que regulaba dicha prestación queda sin efecto y se da por resuelto, y no se seguirá prestado dicho servicio. Por lo que procede liberar la cantidad económica retenida en el expediente 2021/8686 a la partida 32300/22700.

**2.2 Declarar desierto, el procedimiento abierto simplificado del contrato del servicio de programa de alfabetización digital para personas en riesgo de exclusión socio-digital por su edad, mayores de 65 años (EDUSI).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Declarar desierto el procedimiento abierto simplificado del contrato del servicio de programa de alfabetización digital para personas en riesgo de exclusión socio-digital por su edad, mayores de 65 años, por los motivos que se señalan a continuación:

1º.- Que ninguna de las ofertas se ajusta al estudio de costes, debido a que el precio máximo es de 45 euros/hora, y todas las ofertas presentadas superan este precio.

2º.- En relación a la formación, el desglose de costes por anualidades, es de 27.270 euros, siendo también superado en las ofertas presentadas.

**2.3 Adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento y soporte de las aplicaciones contables Sicalwin, Accede y Aytosfactura, a la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS, S.L., en un precio neto de 49.820,00 € más 10.462,20 € de IVA (21%).**

**2.4 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato del servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores en edificios del Ayuntamiento de Palencia, con un valor total de 131.504,64 € euros, IVA incluido, para los dos años de duración del contrato y sus prorrogas.**

**2.5 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato privado de los seguros de daños a muebles e inmuebles y seguro colectivo de vida del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.**

- Lote 1 – Seguro de daños a muebles e inmuebles.

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	A28141935	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	Admitido	15	75	90

- Lote 2 – Seguro de vida.



ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	V28306678	HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS, ARQUITECTOS TECNICOS Y QUIMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL	Admitido	25	75	100
2	V48083521	SURNE MUTUA DE SEGUROS	Admitido	22.64	65.78	88.42
3	A48464606	AXA Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Admitido	20.69	60.81	81.5

**2.6 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato suministro de licencias de correo electrónico corporativo,** por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B35867472	Edosoft Factory	Admitido		10	10
2	A80907397	Vodafone España, S.A.U.	Admitido		8.57	8.57

**2.7 Declaración de ausencia de conflicto de intereses de los miembros de la Junta de Gobierno Local, en relación con el expediente de contratación del suministro e instalación de diversos materiales para facilitar la accesibilidad universal en los edificios municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palencia.** En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU”.

**2.8 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el contrato de suministro e instalación de diversos materiales para facilitar la accesibilidad universal en los edificios municipales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palencia.** En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU”, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	A79707295	ILUNION ACCESIBILIDAD, S.A	Admitido	3.75	95	98.75

### 3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

**3.1 Aupasa Automoción, S.L.U.**, para responder de la adjudicación del contrato de suministro de 4 motocicletas eléctricas destinadas al Servicio de Policía Local, del Excmo. Ayuntamiento de Palencia (Lote IV), por importe de 2.797,40 €.

**3.2 Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. S.M.E.**, para responder de la adjudicación del contrato de servicios postales, telegráficos y notificaciones del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, por importe de 40.375,96 €.

### 4.- ORGANIZACIÓN Y PERSONAL.

**4.1 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de doce plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0001).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

⇒ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de doce plazas de Auxiliar Administrativo clasificadas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.2 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0002).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

⇒ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Arquitecto Superior clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores, Subgrupo A1 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.3 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Psicólogo, puesto de trabajo Psicólogo de Menores en**



**Riesgo, del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0003).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Psicólogo, puesto de trabajo Psicólogo Menores en Riesgo, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores, Subgrupo A1 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.4 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una Plaza de Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0004).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Grado Medio, Subgrupo A2 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.5 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de dos plazas de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0005).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de dos plazas de Arquitecto Técnico, clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Grado Medio Subgrupo A2 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.6 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Enfermería, puesto de trabajo de Enfermería del Trabajo, del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0006).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Enfermería, puesto de trabajo Enfermería del Trabajo, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Grado Medio Subgrupo A2 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.7 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Educador Social, puesto de trabajo de Educador Menores en Riesgo, del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0007).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Educador Social, puesto de trabajo Educador Menores en Riesgo, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Grado Medio, Subgrupo A2 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.8 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Encargado de CEAS, puesto de trabajo de Encargado de Centro Social, del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0008).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Encargado CEAS, puesto de trabajo Encargado de Centro Social, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Auxiliares, Subgrupo C1 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.9 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de dos plazas de Técnico Innovación del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0009).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de dos plazas de Técnico Innovación, clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Plazas de Cometidos Especiales, Subgrupo A2 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.



**4.10 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Mediador Minorías Étnicas del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0010).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Mediador Minorías Étnicas, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Plazas de Cometidos Especiales, Subgrupo PS, del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.11 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Oficial 2º Oficios (Especialidad Cementerio) del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0011).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Oficial 2º Oficios (especialidad Cementerio), clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios, Subgrupo PS, del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.12 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de cuatro plazas de Auxiliar de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0012).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de cuatro plazas de Auxiliar de Servicios Sociales, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, asimiladas al Subgrupo C2 e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.13 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Oficial 1º Conductor, puesto de trabajo Oficial 1º Conductor (Polivalente), del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0013).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de una plaza de Oficial 1ª Conductor, puesto de trabajo Oficial 1ª Conductor (polivalente), vacante en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, asimilada al Subgrupo C2 e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.14 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de cinco plazas de Conserje Ordenanza del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0014).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de cinco plazas de Conserje Ordenanza, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, asimiladas al Subgrupo PS e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.15 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de cuatro plazas de Oficial 2ª Oficios del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0015).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso, de cuatro plazas de Oficial 2ª Oficios, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, asimiladas al Subgrupo PS e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

Cód.	Puesto de trabajo y especialidad	Núm.
802	OFICIAL 2ª ALBAÑIL	2
811	OFICIAL 2ª ALBAÑIL-CONDUCTOR	1
806	OFICIAL 2ª SEÑALIZACIÓN-CONDUCTOR	1

**4.16 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, de tres plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0016).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de Auxiliar Administrativo clasificadas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2 del Excmo. Ayuntamiento





de Palencia, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.17 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, de una plaza de Psicólogo, puesto de trabajo Psicólogo Menores en Riesgo del Ayuntamiento de Palencia, incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0017).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Psicólogo, puesto de trabajo Psicólogo Menores en Riesgo, clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores, Subgrupo A1 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.18 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, de tres plazas de Auxiliar de Biblioteca (dos plazas para el turno libre y una plaza reservada para personas con discapacidad) del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0018).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, de tres plazas de Auxiliar de Biblioteca (dos plazas para turno libre y una plaza reservada para personas con discapacidad) clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Plazas de Cometidos Especiales, Subgrupo C1 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**4.19 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, de cuatro plazas de Profesor Adjunto del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0019).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de Profesor Adjunto, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, asimiladas al Subgrupo C2 e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

Cód.	Puesto de trabajo y especialidad	Núm.
773	PROFESOR ADJUNTO (Flauta)	1

777	PROFESOR ADJUNTO (Saxofón alto)	1
780	PROFESOR ADJUNTO (Trompeta)	1
781	PROFESOR ADJUNTO (Tuba)	1

**4.20 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, de cinco plazas de Oficial 2ª Oficios del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0020).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, de cinco plazas de Oficial 2ª Oficios, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, asimiladas al Subgrupo PS e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

Cód.	Puesto de trabajo y especialidad	Núm.
793	OFICIAL 2º PINTOR-CONDUCTOR	1
799	OFICIAL 2º CEMENTERIO	1
800	OFICIAL 2º ELECTRICISTA	1
581	OFICIAL 2º CARPINTERO-CONDUCTOR	1
805	OFICIAL 2º FONTANERO	1

**4.21 Aprobar las bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, de siete plazas de Conserje Ordenanza (seis plazas para turno libre y una plaza reservada para personas con discapacidad) del Ayuntamiento de Palencia, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (expediente PE 2022-0021).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, de siete plazas de Conserje Ordenanza (seis plazas para turno libre y una plaza reservada para personas con discapacidad), vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, asimiladas al Subgrupo PS e incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, plazas de estabilización de empleo temporal.

**5.- INFORMES.**

No se formularon Informes.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y treinta y seis minutos, de la que se extiende la

presente Acta, de todo lo cual como Secretario General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.